DECLARACIÓN Nº 18/2026

VISTO:

Que la Asociación de Bomberos Voluntarios de Las Varillas, este 28 de octubre celebró su 70° Aniversario. Como dice su lema 70 años de compromiso, vocación y servicio a la comunidad.

Y CONSIDERANDO:

Que, fundada el 28 de octubre de 1956, la Asociación de Bomberos Voluntarios de Las Varillas a lo largo de estas décadas, ha construido una trayectoria que va mucho más allá de la respuesta ante incendios y accidentes: su misión también comprende la prevención de riesgos, la formación permanente y la transmisión de conocimientos que permiten cuidar la vida antes de que se produzca una emergencia. Que, integrante de la Regional No 4 de la Federación de Bomberos Voluntarios de Córdoba y reconocida en su reseña como la séptima institución bomberil de la provincia, brinda cobertura a Las Varillas y localidades vecinas, como El Arañado y Las Varas, en una jurisdicción aproximada de 1.200 km2. Para responder a la diversidad de situaciones urbanas y rurales, ha fortalecido sus recursos humanos, sus especialidades operativas y su equipamiento. Contando actualmente con 63 bomberos/as activos/as, 25 aspirantes, 21 integrantes de Comisión Directiva y 17 departamentos operativos. Una parte fundamental de esa capacidad de respuesta se construye cotidianamente, lejos de las sirenas. Los/as bomberos/as dedican tiempo al estudio, al entrenamiento y a la práctica de procedimientos que exigen preparación técnica, coordinación y responsabilidad. La institución impulsa la formación de aspirantes y la actualización de sus integrantes, al tiempo que participa en instancias de perfeccionamiento fuera de la ciudad y del país, con experiencias de capacitación en Chile, Perú y Estados Unidos. Este intercambio permite incorporar herramientas y conocimientos que luego se comparten dentro del cuartel y en otros espacios de formación. Que, la tarea educativa también se proyecta hacia la sociedad. A través del Departamento de Socorrismo se brindan capacitaciones en reanimación cardiopulmonar (RCP) y utilización de

desfibriladores externos automáticos (DEA) a instituciones y espacios que cuentan con estos dispositivos, en el marco de acciones vinculadas con Ciudad Cardioprotegida. A ello se suma la propuesta Escuela Segura, orientada al análisis de riesgos en establecimientos educativos, la capacitación de docentes y estudiantes, la práctica de evacuaciones, los simulacros y su evaluación. Son iniciativas que fortalecen la prevención y ayudan a que más personas sepan cómo actuar frente a una emergencia. Que, en el ámbito de la formación y el abordaje preventivo, cabe mencionar asimismo el Primer Seminario sobre Abordajes e Intervenciones en Situaciones y Conductas de Riesgo, que Bomberos llevó adelante en octubre de 2023, siendo declarado de interés municipal por este Concejo Deliberante. Esta propuesta abordó consumos problemáticos, prevención del suicidio, inclusión y psicología de la emergencia, poniendo de relieve la importancia de la articulación entre distintas instituciones para cuidar a las personas ante situaciones críticas. Que, la institución constituye una pieza central respecto a la generación de espacios de formación y articulación entre distintos sectores de la comunidad para fortalecer la prevención y el cuidado de las personas. Que, un capítulo significativo de su historia se vincula con Manuel Alberto Chaves, expresidente de la Asociación, reconocido por su impulso a la legislación provincial sobre pensiones graciables para bomberos voluntarios. Su aporte al reconocimiento de quienes dedicaron años al servicio trascendió el ámbito local y su nombre permanece en la Agrupación Manuel Alberto Chaves, que reúne a bomberos retirados y pensionados de la provincia de Córdoba. Asimismo, a lo largo de estos 70 años de servicio ocupa un lugar especial la memoria del bombero voluntario Santino Luis Cuggino, caído en acto de servicio. Su recuerdo acompaña el reconocimiento a las distintas generaciones de bomberos, aspirantes, comisiones directivas, familias y colaboradores que han sostenido y fortalecido la institución. Que cuando la situación lo requiere, esa preparación que permanentemente consolida la Asociación en su interior se traduce en acciones concretas dentro y fuera de su jurisdicción. Se destaca la participación del cuartel en emergencias de trascendencia provincial y nacional, entre ellas la explosión de la Fábrica Militar de Río Tercero en 1995 y operativos vinculados con incendios forestales en Corrientes, la Patagonia o en las Sierras de Córdoba o bien en operativos de búsqueda de personas. Estas convocatorias ponen de

manifiesto la disposición de sus integrantes a colaborar con otros cuerpos de bomberos, incluso lejos de sus hogares, y el valor del trabajo conjunto ante acontecimientos de gran magnitud. Que, el 28 de octubre de 2026 se cumplen setenta años de su fundación, aniversario que será conmemorado con un acto protocolar y una celebración el 7 de noviembre. Esta fecha representa una oportunidad para valorar no solo las intervenciones realizadas, sino también las innumerables horas de capacitación, prevención, disponibilidad y trabajo silencioso que hacen posible cada respuesta. La Asociación de Bomberos Voluntarios de Las Varillas, es una institución fundamental dentro de las fuerzas vivas de nuestra comunidad. Son los primeros en llegar, socorrer y acompañar en momentos difíciles. Estos años de trayectoria intachable, crecimiento, apertura, actualización y permanente transformación la colocan como ejemplo de servicio, responsabilidad, altruismo y disciplina, formando a cientos de hombres - y desde hace un par de años - también a mujeres al servicio de nuestra sociedad, entregando día a día de manera desinteresada, voluntaria y desde el más profundo compromiso social su voluntad de ayuda al prójimo. Desde el Concejo Deliberante en este 70° Aniversario, y en nombre del todo el pueblo de Las Varillas destacamos la invaluable y noble labor que realizan en pos de la seguridad y el cuidado de la vida. Sin lugar a dudas, la Asociación de Bomberos Voluntarios de Las Varillas ocupa un lugar significativo en la historia y en la vida cotidiana de toda la región y esta fecha constituye una ocasión muy especial para expresar nuestro más sincero orgullo y agradecimiento al Cuerpo de Bomberos y a la Comisión Directiva, en reconocimiento y valoración a su incansable vocación de servicio, valentía y solidaridad, valores fundamentales que hacen al corazón de nuestra querida comunidad.

Por lo expuesto,

El Honorable Concejo Deliberante

De La Ciudad de Las Varillas

Resuelve:

Artículo 1°: Declárese de interés municipal el 70º Aniversario de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Las Varillas y los eventos enmarcados en dicho acontecimiento.

Artículo 2°: Entréguese copia de la presente.

Artículo 3°: Comuníquese, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.

DADO Y APROBADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS 4 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTISEIS.

Matías D. Clemente	**Lucas R. Marenchino**
Secretario H.C.D.	**Presidente H.C.D.**
Municipalidad de Las Varillas	**Municipalidad de Las Varillas**